



III RALLYE “R&R-2017” LIÉBANA

18 de Marzo de 2017

REGLAMENTO PARTICULAR



PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
16/02/17		Apertura de inscripciones	MC TORANZO SPORT email: mctoranzosport@gmail.com
14/03/17	20:00	Cierre de inscripciones	
15/03/17	21:00	Publicación de la lista de Inscritos	
Sábado 18/03/17	7:45 a 9:30	Verificaciones Administrativas y entrega de Documentación	Centro de Estudios Lebaniegos (Potes) IGLESIA VIEJA
	08:00 a 9:45	Verificaciones Técnicas	Plaza de La Serna (Potes) Carpa Blanca
	10:15	Hora Límite de Presentación a Parque Cerrado	
	10:30	Publicación de Autorizados a Salida	Centro de Estudios Lebaniegos (Potes)
	11:00	SALIDA de Rallye y Rallysprint	Plaza de La Serna (Potes) Carpa Blanca
	19:30	FIN DE RALLYE	
	Seguido	Verificación Final	
	Seguido	Publicación de Resultados	
	Seguido	Ceremonia de Entrega de Trofeos	Centro de Estudios Lebaniegos (Potes)

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 16 de Febrero hasta el 17 de Marzo de 2017, en la Secretaría Permanente que estará situada en web: www.mctoranzosport.com E-mail: mctoranzosport@gmail.com
- Teléfono de contacto: 646 959 761 – Miguel Martínez-Conde.
- A partir del día 18 de Marzo de 2017, estará situada según lo dispuesto en el Programa Horario del presente Reglamento Particular.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.



I – ORGANIZACIÓN.-

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies y el presente Reglamento Particular.

1.1.- DEFINICION.

La A.D. "M.C. TORANZO SPORT" organiza el III RALLYE "R&R-2017" - Liébana que se celebrará el día 18 de Marzo de 2017.

Nº visado F.Ct.de A.: ____ con Fecha: _____ de 2017

1.2.- COMITE DE ORGANIZACIÓN.

A.D. "M.C. TORANZO SPORT"

1.3.-OFICIALES.

COMISARIOS DEPORTIVOS

Pendientes de Designar

DIRECTOR DE CARRERA: **D. José Manuel Díaz Sañudo**

Responsable de Seguridad: **D. Miguel Martínez-Conde Aparicio**

COMISARIOS TECNICOS:

Presidente: Pendientes de Designar

Cronometraje oficial:

Colegio de Oficiales de Automovilismo de Cantabria. (C.O.A.Ct.)

1.4.- IDENTIFICACIONES.

Las identificaciones de los oficiales en funciones son:

Chaleco identificativo y LICENCIA DE OFICIAL VISIBLE



II - MODALIDADES GENERALES.-

2.1. Puntuabilidad.

El III RALLYE "R&R-2017" – Liébana, es puntuable con **COEFICIENTE 5 en modalidad Rallye y COEFICIENTE 3 en modalidad Rallysprint** para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de Cantabria de Rallies y Rallysprint.
- Campeonato de Cantabria de Escuderías.
- Copas de Cantabria de Clases (1, 2, 3 y 4)
- Trofeo Regional Junior Memorial "C.L.H".
- Trofeo de Cantabria Grupo "N".
- Campeonato de Cantabria de Clásicos de Regularidad y Velocidad. (sólo Rallies)
- Copa de Propulsión.

EN ESTA PRUEBA SE ADMITE LA PARTICIPACIÓN EN MODALIDAD LEGEND

III – DESCRIPCION RALLYE.-

- 3.1. Distancia total del recorrido: 135,900 Kms.
- 3.2. Número total de T.C.: 4
- 3.3. Distancia total de los T.C.: 65,100 Kms.
- 3.4. Número de secciones: 4
- 3.5. Número de etapas: 1

III – DESCRIPCION RALLYSPRINT.-

- 3.1. Distancia total del recorrido: 83,900 Kms.
- 3.2. Número total de T.C.: 2
- 3.3. Distancia total de los T.C.: 43,800 Kms.
- 3.4. Número de secciones: 2
- 3.5. Número de etapas: 1

IV - VEHICULOS ADMITIDOS.-

Para ser admitidos a participar en rallies, todos los vehículos deberán estar matriculados y cumplir los requisitos establecidos por la Administración para circular por carreteras abiertas al tráfico y disponer de todas las medidas de seguridad que exige el Código de la Circulación vigente (triángulos de señalización, chalecos reflectantes, etc.).

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallies, los vehículos, con homologación vigente, de los **grupos N y A; R1; R2; R3; R3T; R3D; R4; R5; RRC; S2000; Kit Car; S1600; WRC y RGT. (Artículo 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.**

La Federación Cántabra de Automovilismo podrá autorizar –a su exclusivo criterio- la participación de vehículos de una copa monomarca aunque no cumplan lo establecido por la F.I.A. en sus artículos 254 y 255 del Anexo J para vehículos de producción (Grupo N) y vehículos de turismo (Grupo A).



Además de los grupos expresados en los puntos anteriores, se establecen los siguientes grupos:

Grupo "X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A", o que nunca fueron homologados.

Los vehículos con homologación F.I.A. caducada serán transferidos automáticamente al grupo "X".

Los vehículos procedentes de la categoría "Nacional 1"; "Nacional 2"; "Nacional 3" (no atmosféricos), "Nacional 5" y N+ RFEDA serán autorizados en el grupo "X".

Excepcionalmente la Federación Cantabra de Automovilismo, podrá admitir a su exclusivo criterio vehículos que no cumplan las citadas normativas. Para el estudio de dicha excepcionalidad, el concursante deberá remitir antes de inscribirse a la prueba una petición expresa, indicando las peculiaridades técnicas, por las que no cumple con dichos reglamentos.

Se autoriza la participación en Grupo N a los vehículos que, habiendo perdido la homologación, sean admitidos por la FIA en las condiciones previstas en el Artículo 2.7.1. C del CDI.

Se autoriza la participación y puntuar para el Trofeo de Cantabria de Grupo N, a los vehículos atmosféricos procedentes de la categoría Nacional 3 conforme al reglamento y Ficha de Homologación N3 de la R.F.E.D.A.

Con independencia al grupo al que pertenezcan, los vehículos serán clasificados por clases atendiendo al siguiente criterio:

Clase 1: Vehículos hasta 1.000 c.c.

Clase 2: Vehículos de más de 1.000 c.c. hasta 1.600 c.c.

Clase 3: Vehículos de más de 1.600 c.c. hasta 2.400 c.c.

Clase 4: Vehículos de más de 2.400 c.c.

Los vehículos Kit Car; S.1600; S2000; R3D; R3T; RRC; WRC; GT Rallye RFEdA y RGT serán considerados en todos los casos como CLASE 4.

Sobrealimentación – Bridas de Admisión:

- La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina (incluido R3T) y por 1,5 para vehículos diesel (incluido R3D), y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.
 - Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor. Todo el aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida.
 - Los vehículos homologados en grupo "N", deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm. (Artículo 254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).
 - Los vehículos homologados en grupo "A", deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Artículo 255.5.8.3 Anexo J y dibujo 254-4).
 - Los vehículos homologados R3T deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 29 mm.
 - Los vehículos homologados R3D deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 32 mm.
-



- Los vehículos homologados R4 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm.
- Los vehículos homologados R5 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 32 mm.
- Los vehículos homologados RRC deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 30 mm.
- Los vehículos homologados WRC 1.6 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm.
- Los vehículos del **grupo X tracción total homologados desde el 1-01-1997, o que nunca fueron homologados**, incluidos los vehículos procedentes de la categoría "Nacional 1", y N+ deberán equipar una **brida** fijada a la carcasa del turbocompresor **de diámetro máximo interior de 36 mm.** mantenido sobre una longitud mínima de 3 mm., y de diámetro exterior a nivel de cuello inferior a 42 m.m., mantenido sobre una longitud de 5 mm. a cada lado.
- Las Bridas de Admisión para los vehículos Nacional 5 y GT, según lo reglamentado por la RFEdA para el C.E.R.A.

Modificaciones permitidas:

Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Artículo 254.6.7. y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Artículo 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Artículo 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de láminas antidesintegración, translúcidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.

V - SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES.-

5.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción: Hasta las 20,00 horas del día 14 de Marzo 2017, en Federación Cántabra de Automovilismo.

Si la solicitud de inscripción se envía por fax, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el 12 de Marzo de 2017.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas

VI - DERECHOS DE INSCRIPCION – SEGUROS.-

6.1. Derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se fijan en:

- 6.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: RALLYE: 180,00 €
RALLYSPRINT: 100,00 €
Clásicos de Regularidad: 115,00.-€

6.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: Derechos dobles.

6.2. LOS DERECHOS DE INSCRIPCION SERÁN ABONADOS EN LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS.

6.3. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2. En caso de que el rallye no se celebrara.



6.3.3. El Organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

6.4. Seguro.

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

VII – PUBLICIDAD.-

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación: A especificar en complemento.

VIII - DESARROLLO DEL RALLYE.-

8.1. Hora oficial del rallye.

Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la de los cronómetros oficiales.

8.2. Penalizaciones.

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies.

8.3. Antes de la salida del rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en: PLAZA DE LA SERNA EN LA LOCALIDAD DE POTES.

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de la hora límite prevista en el Programa Horario. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

8.4. Premios y Trofeos.

Los premios y trofeos que se entregarán en modalidad RALLYE son los siguientes:

General Scratch	Grupo "N"	JR. "Cristian López."
1º 2 Trofeos	1º 2 Trofeos	1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos	2º 2 Trofeos	2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos	3º 2 Trofeos	3º 2 Trofeos
Clásicos Reg.	Clásicos Vel.	Copa de Propulsión
1º 2 Trofeos	1º 2 Trofeos	1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos	2º 2 Trofeos	2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos	3º 2 Trofeos	3º 2 Trofeos

Los premios y trofeos que se entregarán en modalidad RALLYSPRINT son los siguientes:

General Scratch	Grupo "N"	JR. "Cristian López."	Copa de Propulsión
1º 2 Trofeos	1º 2 Trofeos	1º 2 Trofeos	1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos	2º 2 Trofeos	2º 2 Trofeos	2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos	3º 2 Trofeos	3º 2 Trofeos	3º 2 Trofeos

La entrega de trofeos se celebrará en el CENTRO DE ESTUDIOS LEBANIEGOS EN POTES.



NOTAS DE INTERÉS:

SI SE PRODUJERA UN ACCIDENTE DENTRO DEL TRAMO, LOS SINIESTRADOS MOSTRARÁN A LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS QUE PASEN, LA CRUZ ROJA O SOS, EN CASO DE PRECISAR ASISTENCIA SANITARIA URGENTE, O EL OK VERDE EN CASO DE ENCONTRARSE BIEN Y/O PODER ESPERAR.

EL TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA ES PARA USO EXCLUSIVO EN CASOS DE NECESIDAD O EMERGENCIAS.

Existirá un servicio de grúa con el **EXCLUSIVO** cometido de intervenir, a requerimiento del Director de Carrera para **DESPEJAR EL RECORRIDO** de la prueba con el fin de que ésta pueda desarrollarse con normalidad.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES RESCATAR SUS VEHÍCULOS EN CASO DE ACCIDENTE O INCIDENTE.

Por acuerdo de la Asamblea, la conducción temeraria y, sobremanera, hacer trompos en los Parques o sus inmediaciones, entrañarán la **EXCLUSIÓN** automática de la prueba y las consecuencias disciplinarias consiguientes.

CLÁSICOS - TRAMO DE CALIBRACIÓN OFICIAL:

Ctra. General N-635 de Solares a Santander (Recta de Heras)

Hito 12: 0:00 - Hito 11: 1:00 -Hito 10: 2:00 - Hito 9: 3:00 –

JUNTO A LAS MEDIAS, SE PUBLICARÁ UN TRAMO DE CALIBRACIÓN LOCAL.



7. DESCRIPCIÓN DE LOS TRAMOS y MAPAS:

PRUEBA A: PEÑARRUBIA-LAMASÓN-RIONANSA 21.90.- Km.

Horario: 12:00 horas.

Salida: En CA-282, entrada a la Izda. 80 metros antes de hito 30.

Llegada: En Carretera Vecinal de Venta Fresnerdo a Riclones, unos 700 m. antes del Hotel Los Picayos.

TRAMO A



PRUEBA B: RIONANSA-LAMASÓN- PEÑARRUBIA 21.90.- Km.

Horario: 14:00 horas.

Salida: En Carretera Vecinal de Riclones a Venta Fresnedo, unos 700 m. después del Hotel Los Picayos.

Llegada: En CA-282, en entrada a la Dcha. 80 metros después de hito 30.

TRAMO B



EN MODALIDAD RALLYSPRIN SE HACEN LOS TRAMOS A Y B.

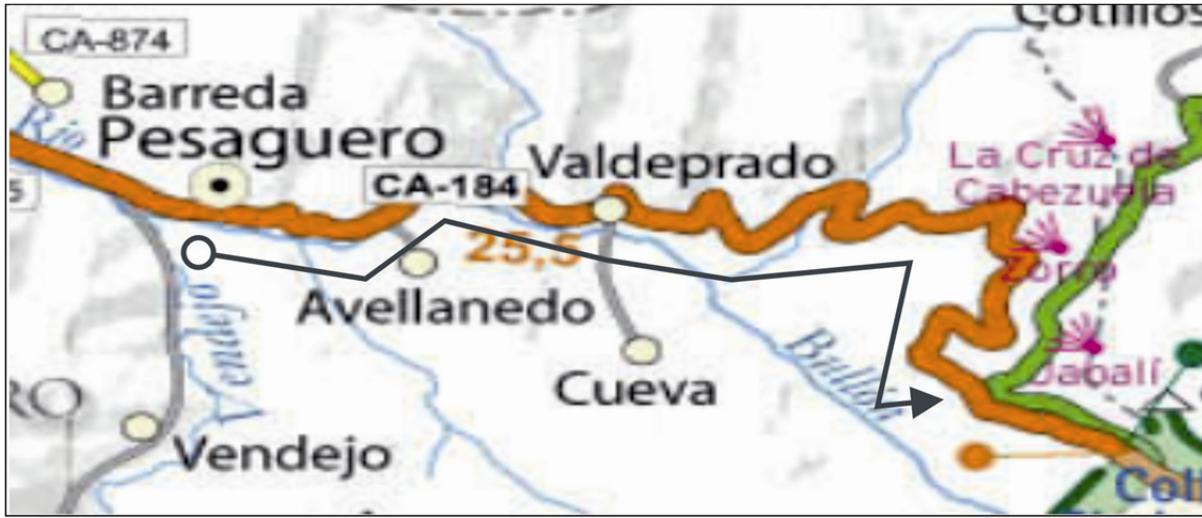


PRUEBA C: PESAGUERO – VENTA PEPÍN 10.650.- mts.

Horario: 17:00 horas.

Salida: En CA-184, entrada a casa a la Izda. 100 m. antes de hito 13

Llegada: En CA-184, curva a la Izda. con explanada, punto kilométrico 23,5.

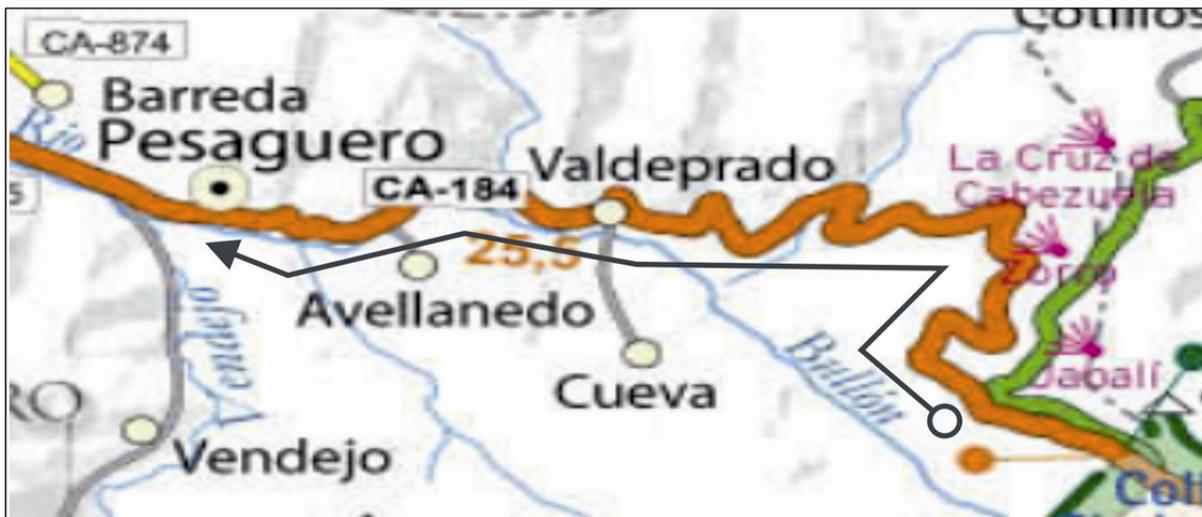


PRUEBA D: VENTA PEPÍN - PESAGUERO 10.650.- mts.

Horario: 18:40 horas.

Salida: En CA-184, curva a la Dcha. con explanada, punto kilométrico 23,5.

Llegada: En CA-184, entrada a casa a la Dcha. 100 m. después de hito 13.



EN MODALIDAD RALLYSPRIN NO SE HACEN LOS TRAMOS C Y D.